

Plazo de redacción: Tres meses.
Presupuesto: 12.000.000 de pesetas (72.121,45 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo, del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora general. Variante de la B-430 en Artés. Tramo: Artés. Clave: PC.EIIA-VB-00030.

Plazo de redacción: Tres meses.
Presupuesto: 7.000.000 de pesetas (42.070,85 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora general. Acondicionamiento. Ensanchamiento y mejora del trazado. Carretera C-12, antigua L-904, puntos kilométricos 35,400 al 46,700. Tramo: Ager-Cruce C-13 (La Passarel·la). Clave: EIIA-AL-00039.

Plazo de redacción: Seis meses.
Presupuesto: 14.000.000 de pesetas (84.141,69 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de la adaptación de la estación de Sants-Estació de la L3 del FMB a la normativa de accesibilidad. Clave: TM-00391.

Plazo de redacción: Cuatro meses.
Presupuesto: 12.500.000 pesetas (75.126,51 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo, del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora local. Conexión de la carretera TV-2421 con la C-14 y la N-240. Tramo: Montblanc. Clave: PC.EIIA-MT-00105.

Plazo de redacción: Cuatro meses.
Presupuesto: 18.000.000 de pesetas (108.182,18 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

IBERDROLA, S. A.

Anuncio de licitación

Entidad contratante: Dirección de Aprovisionamientos, Gardoki, 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono 94 415 14 11. Fax 94 479 06 14. Señor Egaña.

Objeto: Convenio marco para los años 2000, 2001 y 2002 de cable de aislamiento seco con conductores de aluminio y conductores de cobre de 30 a 132 kV, según detalle, que se concretará en la invitación a presentar oferta. CPV 31300000. Se podrá ofertar por cada tipo de conductor.

Lugar de entrega: Se concretará en la invitación a presentar ofertas.

Plazo de entrega: Se indicará en la invitación a presentar ofertas.

Fecha límite de solicitudes de participación: A los veinte días de la publicación de este anuncio.

Dirección de envío: La indicada anteriormente.

Lengua: Español.
Información complementaria: Los suministradores deberán fabricar el cable con conductor de aluminio, conforme a nuestra norma NI 56.44.01 en vigor. No se admitirán variantes sobre la citada norma.

Bilbao, 8 de junio de 2000.—El Gerente de Contratación y Calidad, Ignacio Egaña.—37.147.

INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID (IFEMA)

Con relación al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 2000, correspondiente al expediente 99/153-II, Obras de construcción de los aparcamientos G, H e I (Zona Este, lote II), para la ampliación del recinto ferial «Juan Carlos I», la Institución Ferial de Madrid

informa que la U.T.E. formada entre las empresas «Dragados Construcción, Sociedad Anónima», y «FCC Construcción, Sociedad Anónima», ha resultado adjudicataria del citado expediente, con un presupuesto de 739.563.349 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Director general, Fermín Lucas Giménez.—39.405.

MADRID FONDLIBRETA 3, F.I.M.

Modificación de Reglamento

Se comunica que se va a proceder a modificar el Reglamento de Gestión de Madrid Fondlibreta 3, FIM, mediante texto refundido, al objeto de, entre otros, recoger el cambio en el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos que pasa a ser el del mismo día de la solicitud.

Su aplicación tendrá efectividad a partir de la escritura de modificación en el correspondiente Registro de la CNMV.

La modificación ha sido calificada legalmente como de escasa relevancia.

Madrid, 21 de junio de 2000.—La Consejera Delegada. «Gesmadrid, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima».—39.528.

SPANAIR, S. A.

En el expediente 447/98 (1.679/97 del Servicio de Defensa de la Competencia), iniciado de oficio contra la Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA), «Spanair, Sociedad Anónima»; «Air Europa, Sociedad Anónima»; «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima» (FUTURA); «LTE Internacional Airways, Sociedad Anónima» (LTE); «Viva Air, Sociedad Anónima», e «Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por supuestas conductas prohibidas por el artículo 1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, consistentes en el incremento coordinado y simultáneo de los precios de los vuelos chárter, se ha dictado Resolución de 23 de diciembre de 1999, cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—Declarar acreditada la existencia de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 1.1 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, consistente en adoptar el acuerdo de fijar las bases de cotización a los operadores turísticos en el mercado nacional de los vuelos chárter para la temporada 1997-1998, del que son responsables como autoras las empresas «Viva Air, Sociedad Anónima»; «Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», como su principal accionista; «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima» (FUTURA); «Spanair, Sociedad Anónima», y «Air Europa, Sociedad Anónima».

Segundo.—Imponer la multa de 15.000.000 de pesetas a cada una de las siguientes compañías: «Viva Air, Sociedad Anónima»; «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima» (FUTURA); «Spanair, Sociedad Anónima», y «Air Europa, Sociedad Anónima».

Tercero.—Intimar a las empresas condenadas para que no apliquen las bases de cotización en su relación comercial con los operadores turísticos y se abstengan de hacerlo en el futuro.

Cuarto.—Ordenar a las mismas empresas la publicación, a su costa, de la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la sección de economía de un diario de información general de los de mayor circulación de ámbito nacional.

Quinto.—Declarar que en el presente expediente no se han encontrado pruebas que acrediten la existencia de prácticas concertadas consistentes en un incremento similar y simultáneo de los precios de

los vuelos chárter en el mercado español en el verano de 1997 ni de que la Asociación Española de Compañías Aéreas realizara una recomendación colectiva a sus miembros en el mencionado sentido.»

La Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia no es firme, al haber sido recurrida por Spanair ante la Audiencia Nacional.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2000.—Carlos Bravo.—37.742.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid (España).

2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios en régimen de acuerdo marco.

3. Resumen de la índole de los productos: «Renting» de vehículos para trabajos de mto. en empresa eléctrica.

4. a) Forma de aplicación del principio de concurrencia: Anuncio específico.

b) Referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1999/S 252-208117.

5. Procedimiento de formalización del contrato: Procedimiento abierto.

6. Número de ofertas recibidas: 10.

7. Fecha de formalización del contrato: 23 de mayo de 2000.

8. Precio pagado por las compras de ocasión.

9. Nombre de los suministradores adjudicatarios:

«Hispaner/BSCH Leasing, Sociedad Anónima», plaza Manuel Gómez Moreno, 2, Madrid.

Madrid, 12 de junio de 2000.—Ángel Guerra Llamas.—37.159.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid (España).

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Resumen de la índole de los productos: Cable RHE 127/220 kV Cu 2.000 mm². Cable RHE 127/220 kV Al 1.200 mm².

4. a) Forma de aplicación del principio de concurrencia: Anuncio específico.

b) Referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1999/S 221-155510/ES.

5. Procedimiento de formalización del contrato: Procedimiento abierto.

6. Número de ofertas recibidas: Seis.

7. Fecha de formalización del contrato: 11 de abril de 2000.

8. Precio pagado por las compras de ocasión.

9. Nombre de los suministradores adjudicatarios:

Cables Pirelli, rambla Pirelli, 2, 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Brugg, Kloster Zeltgstrasse, 28, Brugg, Suiza.

Sagem, 55, Boulevard Charles de Gaulle, Malakoff Cedex, Francia.

Madrid, 12 de junio de 2000.—Margarita Ana Archaga Pereda.—37.162.